

07.08.2023

NOMBRAMIENTOS QUE INCUMPLEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

De siempre ha sido que durante el mes de agosto nada raro pasa en esta empresa, salvo cosas muy excepcionales. Pero este año, parece que **la territorial de Ourense ha decidido que agosto es el mejor mes para poder realizar nombramientos de plazas sin convocatoria previa y que no se ajusten a la normativa de carrera profesional.**

Da mucho en qué pensar.

Al adjudicar puestos de responsabilidad sin convocar las plazas se está vetando la igualdad de oportunidades a toda la plantilla y coaccionando a quien se niega a dejar su hueco para así colocar a quien ya se lo ha vendido.

No comulgamos con este tipo de prácticas y **exigimos rectificación** a quienes las están ejecutando.

Desde **UGT** exigimos un **trato igualitario para todas las personas que formamos parte de ABANCA**: igualdad de oportunidades y cumplimiento de los itinerarios profesionales.

En nuestro Plan de Igualdad, en Promoción profesional la actuación nº 6 (que depende del Dpto. de Socios de Negocio y Desarrollo profesional) consiste en mejorar el proceso de cobertura de vacantes para oficina y servicios centrales, mediante la convocatoria de todas las plazas a partir de dirección de oficina o de coordinador o coordinadora, siempre que no se trate de reordenación de oficinas; y la actuación nº 2 (que depende del Dpto. de Talento) compromete a diseñar y mantener actualizados los itinerarios de carrera para el acceso a los puestos de responsabilidad.

Pero este Plan de Igualdad aparenta que le es totalmente ajeno a la vieja áurea mandataria, y en Ourense, acostumbrada la ciudadanía a ver cosas muy extrañas y darlas por normales y aplaudirlas, se hacen las cosas de forma distinta y quien manda entiende que no tiene por qué ajustarse a lo que está establecido para toda la entidad.

Nada tenemos contra las personas a las que se les adjudican así los puestos, pero si hay una norma entendemos que es para cumplirla y no solo para quedar bien en el papel. Desde **UGT** igual que celebramos las cosas bien hechas, denunciaremos aquellas que tenemos conocimiento y consideramos que no están bien hechas o que, por lo menos, contradicen lo que la entidad firma con su representación sindical.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, centro de trabajo y teléfono de contacto.

También puedes llamar o enviar un WhatsApp a uno de estos teléfonos:

626 861 470 – 656 310 282 – 677 623 674 – 686 141 057 – 656 452 383